
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.971

Sábado 5 de Junio de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1955868

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio de Impuestos Internos / Dirección Nacional

**AMPLÍA EL PLAZO PARA PRESENTAR LA DECLARACIÓN JURADA ANUAL
ART. 62 TER CT**

Extracto de resolución exenta del Servicio de Impuestos Internos N° 54, de fecha 1 de junio de 2021, amplía el plazo para presentar la Declaración Jurada anual sobre cuentas financieras relacionadas con personas con residencia tributaria en el extranjero.

El texto íntegro de este documento está publicado en "www.sii.cl".

